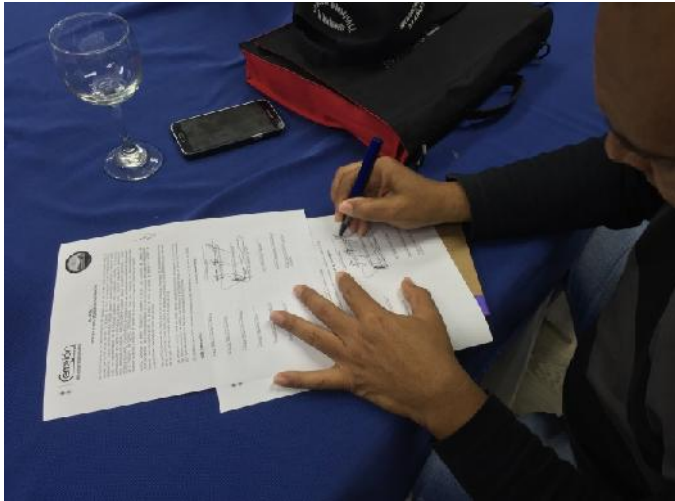




Comunicado a las bases
Inició la etapa de arreglo directo



Sintracarbón y Cerrejón formalizaron el inicio de la etapa de arreglo directo en el día de hoy, 13 de enero de 2016. Para ello, se suscribió el acta respectiva. De acuerdo con la ley, las conversaciones de negociación de los pliegos de peticiones en esta etapa durarán 20 días calendario, prorrogables de común acuerdo entre las partes, hasta por 20 días calendario adicionales. Significa lo anterior, que las

conversaciones directas entre las comisiones negociadoras se extenderán, inicialmente, hasta el próximo 1º de febrero.

En el día de mañana, 14 de enero, las partes explorarán el procedimiento que se aplicará para la discusión de las peticiones, consagradas en el pliego que se presentó al patrono a finales del año anterior y que provocó lo que se conoce como conflicto colectivo de trabajo y que debería concluir con la firma de un acuerdo colectivo de trabajo que mejore ostensiblemente las condiciones laborales, sociales y económicas de los trabajadores.

La comisión negociadora del sindicato, reitera su público compromiso de defender los intereses de la organización sindical y sus representados, que se reflejan en el pliego de peticiones y la suscripción, en la historia, de 15 convenciones colectivas de trabajo en más de 32 años de relacionamiento con la minera Cerrejón, propiedad de 3 transnacionales.

Barranquilla, 13 de enero de 2016.

**COMISIÓN NEGOCIADORA
SINTRACARBÓN**

Mayor información:

Jairo Quiroz Delgado, Presidente (Cel. 317 6577471)
Hernán Bermúdez Palacio, Prensa (Cel. 317 6577563)